



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00242980- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-00242980- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Agrupación Trejo Derecho - UNC, solicita la Declaración de Interés del **MÓDULO DE DERECHO ROMANO: “LA PERSONA FÍSICA DE ROMA A LA ACTUALIDAD”**, bajo la Dirección Académica de la Prof. Abog. Graciela Liliana Fernández, docente de la Cátedra A de la asignatura Derecho Romano de esta Unidad Académica, a realizarse el día lunes 25 de abril de 2022, a las 10,30 hs. en el Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez del Poder Judicial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia en sus docentes, egresados y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **MÓDULO DE DERECHO ROMANO: “LA PERSONA FÍSICA DE ROMA A LA ACTUALIDAD”**, organizada por la Agrupación Trejo Derecho - UNC y bajo la Dirección Académica de la Prof. Abog. Graciela Liliana Fernández, a realizarse el día lunes 25 de abril de 2022, a las 10,30 hs. en el Centro de Perfeccionamiento Ricardo

Núñez del Poder Judicial de Córdoba.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.